-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 (PLURIANUAL) PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL".---------

En la ciudad de Asunción, el día veinte y siete del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: la Abg. ANHALÍA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019.** Dicho llamado corresponde al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL"**, con **PAC N° 354895.** Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: PREVEN-TEC S.A., SECURITY SISTEMS PARAGAUAY S.A., SISTEMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A., GRUPO SENSORMATIC S.A. y TECNISYS S.R.L. El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presenta Oferta la firma: 1) TECNISYS S.R.L.- Se procede a la Apertura del único Sobre de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	**TECNISYS S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Información del Oferente	Presenta
b) Formulario de Oferta.	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Presenta
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
h) Patente municipal vigente	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/C
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/C
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
V. Otros Documentos	
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta
b) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	No Presenta del año 2015
c) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta
d) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme	Presenta

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.

OFERENTES	TECNISYS S.R.L.
al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	
e) Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	Presenta
f) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	Presenta
g) Documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica para la prestación del servicio técnico de los equipos objeto de la presente licitación.	Presenta
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la provisión de repuestos originales.	Presenta
i) Constancia de Visita Guiada o DECLARACIÓN JURADA que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	No Presenta
j) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la única oferta con el siguiente resultado: ----------

				TECNISYS S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Servicio de Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Detección de Incendios del Edificio del Congreso Nacional, Bloque Anexo y Ex Casa de la Cultura.	Mes	1	13.750.000
2	CPU Principal y pantalla alfanumérica	Unidad	1	12.785.000
3	Anunciador LCD	Unidad	1	3.890.000
4	Expansor de datos signature	Unidad	1	5.180.000
5	Conversor Fuente para detectores convencionales	Unidad	1	3.250.000
6	Controlador de audio	Unidad	1	9.600.000
7	Micrófono master	Unidad	1	1.753.000
8	50 W Amplificador de audio	Unidad	1	3.865.000
9	6.4 A Fuente de poder auxiliar 220V AC	Unidad	1	7.560.000
10	Módulo simple de una entrada CKT	Unidad	1	450.000
11	Módulo dual de dos entradas CKT	Unidad	1	766.500
12	Placa de montaje de módulos S/D	Unidad	1	98.000
13	Módulo relay de control	Unidad	1	598.000
14	Detector/sensor iónico 2D	Unidad	1	798.500
15	Detector/sensor fotoeléctrico 2D	Unidad	1	798.500
16	3D Multisensor/Detector	Unidad	1	868.000
17	4D Multisensor/Detector	Unidad	1	970.800
18	ROR/Fijo detector de temperatura	Unidad	1	317.000
19	Base standard p/ detectores SIGA	Unidad	1	168.000
20	Base aisladora p/ detectores SIGA	Unidad	1	208.000
21	Baterías 12 V DC/ 7 AH Gel selladas	Unidad	1	268.000
22	Detector fotoeléctrico de haz infrarrojo 24VDC Transmisor/Receptor	Unidad	1	8.960.000
23	G7VA-Genesys Alto parlante 110CD 2W	Unidad	1	987.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Abg. Anhalía Britez Aponte
Directora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores